



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

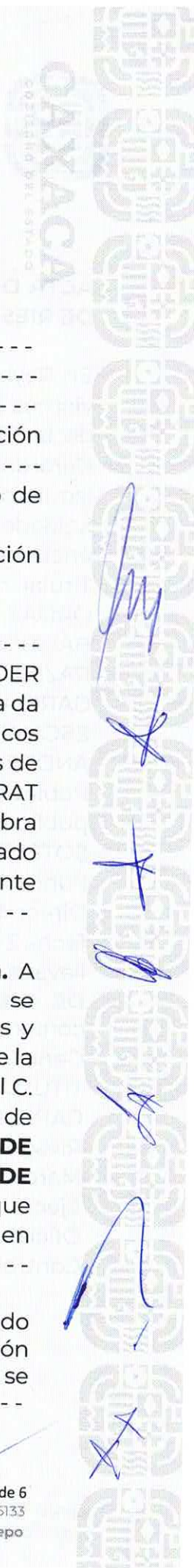
ACTA DE LA SESIÓN DE RESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA". -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las doce horas del día viernes diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), ubicada en Avenida Gerardo Pandal Graff, número 1, en el Edificio "G" María Sabina, Planta Baja, Ala Izquierda, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, México, C.P. 71294; se encuentran reunidos los servidores públicos C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General de Población de Oaxaca, la C. GLORIA ANTONIO ORDAZ, Jefa del Departamento Administrativo; la C. ANA LAURA HERNÁNDEZ BAUTISTA, Jefa de Oficina; el C. AYRTON ADRIÁN FIERRO REYES, Jefe de Oficina; C. RAZIEL VENTURA CRUZ, Jefe de Departamento de Informática; el C. LENIN ALEXIS GARCIA VARGAS, Jefe de Departamento de Investigación en Población; la C. ALEIDA ESCAMILLA RAMÍREZ, Jefa del Departamento de Migración y Medio Ambiente, la C. ANDREA AGUILAR CRUZ, Jefa del Departamento de Educación y Comunicación en Población; la C. AURELIA MONSERRAT SALINAS VÁSQUEZ, Analista ;todos servidores públicos de la DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA, y el C. DANIEL SOTELO GARRIDO , representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesor del Comité de Control Interno de esta Dirección, designado mediante oficio número SHTFP/SASO/DCIGP/050/2023 de fecha 2 de enero de 2023 ,(Anexo 1) se encuentran todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **SESIÓN DE RESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA"**. De conformidad al Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en su TÍTULO SEGUNDO, apartado METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPÍTULO ÚNICO, numeral 12. Referente al inicio del proceso de Administración de Riesgos, en su última reforma del 2019 y de conformidad con el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el 5 de agosto del 2017, en el Periódico Oficial. En su numeral 7.2 Responsables de la Implementación y Mejora Continua del Control Interno de Oaxaca; esta Sesión se desahoga conforme al siguiente: -----



POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN DE OAXACA



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Reestructuración legal del Grupo de Administración de Riesgos de la Dirección General de Población de Oaxaca. -----
- 5.- Propuesta de actualización de Reglas de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la DIGEPO.
- 6.- Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la DIGEPO
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

1.- Pase de lista de asistencia. Acto seguido, el C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General Población de Oaxaca, en uso de la palabra da la bienvenida y agradece la presencia de las servidoras y los servidores públicos convocados para celebrar la Instalación del Grupo de Administración de Riesgos de la Dirección General de Población de Oaxaca y solicita a la C. AURELIA MONSERRAT SALINAS VÁSQUEZ proceda a realizar el pase de lista, quien en uso de la palabra informa que está presente la totalidad del funcionariado convocado y mencionado en el proemio de la presente Acta, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

2.- Verificación y declaración del quórum legal e instalación de la Sesión. A continuación, la C. AURELIA MONSERRAT SALINAS VÁSQUEZ, verifica que se encuentran presentes la totalidad de las y los servidores públicos convocados y existiendo quórum, comunica al C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General Población de Oaxaca, que existe al Quorum Legal requerido, el C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General Población de Oaxaca en uso de la voz manifiesta: se declara legalmente instalada la **SESIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA"**, por lo que los acuerdos que emanen y se aprueben de la misma tendrán la validez legal correspondiente en todas sus partes. -----

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. Continuando con la Sesión, el LIC. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General Población de Oaxaca, procede a dar lectura al orden del día y el cual se somete a consideración de las y los presentes. -----



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Una vez que fueron leídos los puntos del orden del día y dado que no existe ninguna observación, es aprobado por unanimidad de votos emitidos por las y los servidores públicos que intervienen, bajo el cual se llevará a cabo la presente sesión. -----

4.- Restructuración legal del Grupo de Administración de Riesgos de la "Dirección General de Población de Oaxaca". Una vez habiéndose cotejado las designaciones correspondientes y nombramientos emitidos por el Director General, **(Anexo 2)** queda acreditada la personalidad de los integrantes, el C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Director General de Población de Oaxaca, comunica a los asistentes que queda acreditada la personalidad de los integrantes y es **procedente realizar la RESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA"**. Integrado de la siguiente manera: -----

C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General de Población de Oaxaca. -----

C. GLORIA ANTONIO ORDAZ, Jefa del Departamento Administrativo. -----

C. LENIN ALEXIS GARCIA VARGAS, Jefe de Departamento de Investigación en Población. -----

C. RAZIEL VENTURA CRUZ, Jefe de Departamento de Informática -----

C. ALEIDA ESCAMILLA RAMÍREZ, Jefa del Departamento de Migración y Medio Ambiente-----

C. ANDREA AGUILAR CRUZ, Jefa del Departamento de Educación y Comunicación -

C. ANA LAURA HERNÁNDEZ BAUTISTA, Jefa de Oficina. -----

C. AYRTON ADRIÁN FIERRO REYES, Jefe de Oficina. -----

C.AURELIA MONSERRAT SALINAS VÁSQUEZ, Analista, todos integrantes de la DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA, y el -----

C. DANIEL SOTELO GARRIDO. Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesor del Comité de Control Interno de esta Dirección -----

El C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General de Población de Oaxaca en su carácter de Presidente, declara formalmente **RESTRUCTURADO EL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE "DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA"**, con el objeto de darle legalidad a los acuerdos que emanen de sus sesiones de trabajo y con las atribuciones que le confiere de conformidad al Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, en su TÍTULO SEGUNDO, apartado METODOLOGÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CAPÍTULO ÚNICO, numeral 12. Referente al inicio del proceso de Administración de Riesgos, en su última reforma del 2019 y de conformidad con el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado el 5 de agosto del 2017, en el Periódico Oficial. En su numeral 7.2 Responsables de la Implementación y Mejora Continua del Control Interno; -----

5.-Propuesta de actualización de Reglas de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la DIGEPO : En uso de la palabra el C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, solicita a la C. AURELIA MONSERRAT SALINAS VÁSQUEZ, presentar a los asistentes la propuesta de actualización de las nuevas Reglas de Operación, revisando que éstas cumplan con el objeto de establecer las bases y criterios generales que deberán observarse para el establecimiento, organización y funcionamiento del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la DIGEPO, en apego al Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

6.-Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos de la DIGEPO: Una vez que fueron leídos los puntos que integraran las Reglas de Operación y dado que no existe ninguna observación, las Reglas son aprobadas por unanimidad de votos emitidos por las y los integrantes del Grupo de Trabajo que intervienen.

7.-Acuerdos: una vez aprobados los lineamientos, se acuerda su formalización con la firma del Director, C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, Titular de la Dirección General Población de Oaxaca para hacer validos los Lineamientos de Administración de Riesgo **((Anexo 3))**

8.- Clausura de la Sesión. En uso de la voz, el C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, comunica a todos los asistentes que se han agotado los puntos del orden del día, y lo que procede es la clausura de la sesión, por lo que el C. CARLOS ALBERTO HOLDER GÓMEZ, , en uso de la voz manifiesta: declaro formalmente clausurada la presente Sesión de RESTRUCTURACIÓN DEL GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS de la "Dirección General de Población de Oaxaca", siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, por lo que se instruye a la C. AURELIA MONSERRAT SALINAS VÁSQUEZ **-Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno,** levantar el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos correspondientes, previa lectura de la misma. Se cierra el acta que se autoriza. **CONSTE.** -----



POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
POBLACIÓN DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.



C. Carlos Alberto Holder Gómez

Titular de la Dirección General de
Población de Oaxaca



C. Gloria Antonio Ordaz

Jefa del Departamento Administrativo



C. Daniel Sotelo Garrido

Asesor del Comité de Control Interno
de esta Dirección y Representante de la
Secretaría de Honestidad,
Transparencia y Función Pública



C. Lenin Alexis García Vargas

Jefe de Departamento de Investigación
en Población/ Coordinador de Control
Interno de DIGEPO



C. Aurelia Monserrat Salinas Vásquez

Analista/Enlace de Administración de
Riesgos de DIGEPO



C. Andrea Aguilar Cruz

Jefa del Departamento de Educación y
Comunicación en Población



C. Aleida Escamilla Ramírez

Jefa del Departamento de Migración y
Medio Ambiente



C. Raziel Ventura Cruz

Jefe del Departamento de Informática



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

C. Ayrton Adrián Fierro Reyes
Jefe de Oficina de la Dirección General
de Población de Oaxaca

C. Ana Laura Hernández Bautista
Jefa de Oficina de la Dirección General
de Población de Oaxaca

Los nombres y firmas que aparecen en la presente foja, corresponden al Acta de Sesión de Reestructuración del Grupo de Administración de Riesgos del órgano descentralizado denominado Dirección General de Población de Oaxaca, de fecha viernes diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés. -----